

El confinamiento finiquita muchas parejas: los letrados prevén un aluvión de divorcios

Los abogados multiplican las consultas para preparar las rupturas, modificar pensiones o recuperar visitas perdidas por el estado de alarma

Oviedo, L. Á. VEGA

Entre lo que se ha llevado el covid-19 está la armonía de muchas parejas. Los abogados de familia esperan una avalancha de divorcios, a la vista de las consultas que reciben estos días. También habrá otros procesos relacionados, como la modificación de medidas: quienes han quedado sin trabajo no pueden pagar las pensiones.

La letrada Sonia Arévalo Píriz, que preside la Comisión de Derecho

de Familia del Colegio de Abogados de Oviedo, prevé un incremento de casos. "Por un lado, está la ruptura de las relaciones. Algunas parejas venían tocadas y esta situación se ha agudizado con el confinamiento", asegura. "Pero habrá también muchos procedimientos menores, para ponerse el día, exigir el tiempo de compensación de custodia, o modificación de medidas. Con esta crisis, muchos autónomos o trabajadores afectados por ERTE no han tenido

ingresos y no pueden asumir las cargas familiares. Hay un procedimiento especial para esas cuestiones, para darles celeridad y preferencia. Pero hay otra casuística, personas que hasta ahora mantenían el condominio de un inmueble, que ahora se ven apurados y van a querer la división de la propiedad y ponerla a la venta. Habrá mucho movimiento, no hay dinero", asegura. La Comisión de Derecho de Familia también ha redactado un pro-

toocolo para orientar la actuación de los abogados respecto a las numerosas consultas por incumplimiento de régimen de visitas o custodias compartidas. "Aconsejamos a los letrados la mediación y el sentido común. El tiempo perdido se va a recuperar, habrá una modificación procesal", indica.

Según la abogada gijonesa Sara Fernández Pérez de Celis, las consultas ya se produjeron desde que se supo que habría confinamiento.

"Muchos se están asesorando, viendo opciones, planteando a la otra parte la posibilidad de un mutuo acuerdo de divorcio", explica. La abogada indica que, aunque aún no haya normalidad en los Juzgados, se puede ir "preparando el asunto, analizando los puntos de fricción, planteando las salidas para intentar negociar con la otra parte". Aunque hay cierto miedo a "mover ficha". Y es que marcharse de casa puede plantear problemas a la hora de ver a los niños, debido a la limitación de movimientos.

A Sara Fernández no le extraña el aumento de las personas que desean divorciarse. "En los últimos años, es en verano y Navidad cuando más gente acude al bufete. Cuando están más tiempo juntas es cuando las parejas tienen más problemas, cuando salta todo. Este virus acabó con muchas parejas. He recibido muchas llamadas, correos electrónicos; habrá un atasco", sostiene.